

ASIGNATURAS CON INCOMPATIBILIDADES POR TITULACIÓN

LICENCIADO EN BELLAS ARTES

PARA APROBAR		DEBE TENER APROBADA	
CODIGO	ASIGNATURA	CODIGO	ASIGNATURA
308	ESCULTURA I	300	INTRODUCCIÓN ESCULTÓRICA
		307	TÉCNICAS ESCULTÓRICAS Y MATERIALES
309	PINTURA I	301	INTRODUCCIÓN AL COLOR
		306	TÉCNICAS PICTÓRICAS Y MATERIALES
310	DIBUJO NATURAL II	302	DIBUJO NATURAL I
311	SISTEMA DE ANÁLISIS GEOMÉTRICO DE LA FORMA Y LA REPRESENTACIÓN II	304	SISTEMA DE ANÁLISIS GEOMÉTRICO DE LA FORMA Y LA REPRESENTACIÓN I
313	DIBUJO NATURAL III	310	DIBUJO NATURAL II
324	ESCULTURA II	308	ESCULTURA I
326	PINTURA II	309	PINTURA I
331	PROYECTOS II	330	PROYECTOS I
337	GRABADO EN HUECO II	336	GRABADO EN HUECO I
341	DISEÑO GRÁFICO I	323	DISEÑO E INTRODUCCIÓN A LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES
342	FOTOGRAFIA II	322	FOTOGRAFIA I
345	FOTOGRAFIA III	342	FOTOGRAFIA II
348	DISEÑO GRÁFICO II	341	DISEÑO GRÁFICO I
349	DISEÑO OBJETUAL II	346	DISEÑO OBJETUAL I
350	DISEÑO ESCENOGRÁFICO II	347	DISEÑO ESCENOGRÁFICO I
351	PROYECTO Y REALIZACIÓN AUDIOVISUAL	343	AUDIOVISUALES
354	MEDALLAS II	353	MEDALLAS I
362	ESTUDIO DE MATERIALES APLICADOS A LA CONSERVACIÓN - RESTAURACIÓN	361	QUÍMICA Y FÍSICA APLICADOS A LA CONSERVACIÓN - RESTAURACIÓN

ASIGNATURAS CON INCOMPATIBILIDADES POR TITULACIÓN

LICENCIADO EN BELLAS ARTES

PARA APROBAR		DEBE TENER APROBADA	
CODIGO	ASIGNATURA	CODIGO	ASIGNATURA
364	CONSERVACIÓN - RESTAURACIÓN DE OBRAS DE ARTE I	327	INTRODUCCIÓN A LA CONSERVACIÓN - RESTAURACIÓN DE PINTURA Y ESCULTURA
365	CONSERVACIÓN - RESTAURACIÓN DE OBRAS DE ARTE II	364	CONSERVACIÓN - RESTAURACIÓN DE OBRAS DE ARTE I
366	CONSERVACIÓN - RESTAURACIÓN DE PINTURA MURAL	327	INTRODUCCIÓN A LA CONSERVACIÓN - RESTAURACIÓN DE PINTURA Y ESCULTURA
367	CONSERVACIÓN - RESTAURACIÓN DE PINTURA CONTEMPORÁNEA	327	INTRODUCCIÓN A LA CONSERVACIÓN - RESTAURACIÓN DE PINTURA Y ESCULTURA
368	CONSERVACIÓN - RESTAURACIÓN DE ESCULTURA CONTEMPORÁNEA	327	INTRODUCCIÓN A LA CONSERVACIÓN - RESTAURACIÓN DE PINTURA Y ESCULTURA

SERÁ REQUISITO NECESARIO PARA MATRICULARSE DE SEGUNDO CICLO NO TENER PENDIENTE DE APROBACIÓN MÁS DE TRES ASIGNATURAS TRONCALES U OBLIGATORIAS QUE EN CONJUNTO NO SUPEREN LOS 24 CRÉDITOS. NO OBSTANTE, SI SE PODRÁN CURSAR MATERIAS DE LIBRE ELECCIÓN CORRESPONDIENTES A ESE SEGUNDO CICLO.